

Amikavet



Antibiótico Aminoglucósido (Amikacina)

Uso Veterinario

Descripción: Antibiótico de amplio espectro. La amikacina es un antibiótico aminoglucósido, semisintético, derivado de la kanamicina.

Composición: Cada 100 ml contiene 21 g de amikacina.

Indicaciones: Indicado en equinos, caninos y felinos, en todas las infecciones del aparato respiratorio, digestivo, genitourinario y osteoarticular causadas por bacterias Gram + y Gram - sensibles a la amikacina.

Acción terapéutica: El espectro de acción de la Amikacina incluye numerosos aerobios Gram - y algunos aerobios Gram +: **Gram negativos:** especies de *Escherichia coli*, *Klebsiella*, *Proteus* (indol-positivos e indol-negativos), *Pseudomonas*, *Salmonella*, *Enterobacter*, *Serratia*, y *Shigella*, **Gram positivos:** especies de *Staphylococcus* productores y no productores de penicilinas, incluyendo cepas resistentes a la meticilina. No obstante, la Amikacina es poco activa frente a otros Gram positivos: *Streptococcus pyogenes*, *enterococos* y *Streptococcus pneumoniae* (*Diplococcus pneumoniae*). Amikacina resiste la degradación causada por la mayoría de las enzimas inactivantes de aminoglucósidos que se sabe afectan a gentamicina, tobramicina, kanamicina. Varias cepas de *Pseudomonas aeruginosa*, *Proteus*, y *Serratia* resistentes a la Gentamicina son sensibles a la Amikacina. **Dosis y Administración: Caninos y Felinos:** 20 mg/Kg p.v. (0,1 ml de producto) EV, IM o SC en una dosis diaria. En animales jóvenes, gerontes o con problemas renales, se recomienda dividir la dosis en 3 aplicaciones cada 8 hs y monitorear los posibles efectos colaterales. **Equinos:** Jóvenes y adultos: 6 mg/Kg p.v. EV o IM en una dosis diaria (alrededor de 3 ml/100 Kg p.v.). **Potrillos neonatales:** 20-25 mg/ Kg p.v. en una dosis diaria. **Infusiones uterinas:** 2000 mg (9,5 ml del producto) mezclados con 200 ml de solución salina estéril (0,9% cloruro de Na), infundir en condiciones asépticas diariamente durante 3 días consecutivos. **Administración intrarticular:** 125 mg (0,6 ml de producto) diarios. **Perfusión local de un miembro:** 125 mg (0,6 ml de producto) diluidos en solución salina estéril.

Administración: Endovenosa, Intramuscular, Subcutánea o Intrarticular.

Especies: Equinos, caninos y felinos.

Advertencias: Los aminoglucósidos están contraindicados en pacientes con hipersensibilidad a dichas drogas. En pacientes con alteración de la función renal, en tratamientos prolongados o cuando se emplean dosis superiores a las recomendadas debe usarse con extrema precaución y monitorizarse los niveles plasmáticos de amikacina con el fin de prevenir potenciales efectos tóxicos o trastornos del octavo par craneal y de la función renal. Otros factores de riesgo de toxicidad son: edad (animales jóvenes y gerontes), fiebre, sepsis y deshidratación. La aparición de signos de nefro u ototoxicidad (VIII par craneal) determinará un reajuste de la dosificación o de la suspensión del tratamiento según los casos. Los aminoglucósidos pueden provocar bloqueo neuromuscular, dolor o inflamación en el sitio de inoculación y reacciones de hipersensibilidad. Debe monitorizarse cuidadosamente la función del VIII par craneal, así como la función renal, especialmente en pacientes con insuficiencia renal conocida o sospechada, así como en aquellos pacientes con función renal inicialmente normal pero que desarrollen signos de insuficiencia renal durante el tratamiento. Las concentraciones séricas deben controlarse siempre que sea posible para asegurar niveles adecuados y evitar los niveles potencialmente tóxicos. Deben realizarse análisis de orina para detectar incrementos en la excreción de proteínas, la presencia de células o cilindros y la disminución de su densidad. Periódicamente debe determinarse el nitrógeno ureico (BUN) y la creatinina sérica o el clearance de creatinina. En caso de intoxicación o sobredosificación el tratamiento debe ser sintomático. No se recomienda el empleo de diuréticos, especialmente del tipo de la furosemida, ya que podría agravar el proceso de insuficiencia renal. Aunque la hemodiálisis puede ayudar a eliminar el exceso de antibiótico de la sangre, no es una opción viable para la mayoría de los pacientes veterinarios. Resulta útil la administración de carbenicilina o ticarcilina (12-20 g/día, EV en humanos), ya que estas penicilinas inactivan "in vivo" a los antibióticos aminoglucósidos. Usar técnicas de administración asépticas. No administrar a animales destinados al consumo humano. Para uso veterinario exclusivo. Mantener fuera del alcance de los niños. Centro Nacional de Intoxicaciones Tel.: 0800-333-0160.

Presentación: Fco. ampolla de 2, 50 y 250 ml.

Venta bajo receta.

SENASA N° 09-096

Estab. Elab. N° 8.487

Interbio Pharma S.R.L. Av. L.N. Alem 1698 (2752) Capitán Sarmiento, Buenos Aires. Argentina. Tel.: (54) 02478 48-2373 · Web: www.interbio.com.ar · E-mail: info@interbio.com.ar

Director Técnico: Dr. Jorge Casim. M.V. M.P. N° 9.093